EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 075-ARC-CBACAIM6-2021

Coveñas - Sucre, 14 de Septiembre del 2021.

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDOS REPUESTOS E INSUMOS) DE BIENES MUEBLES PARA LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y PLANTAS ELECTRICAS DE LAS UNIDADES DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M. EN COVEÑAS – (SUCRE)." acorde especificaciones técnicas descritas en el Anexo "C" de la invitación.

CIERRE: 10 de Septiembre del 2021, a las 4:00 PM

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso precontractual será hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 60.000.000,00)**, Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 14 de Septiembre del 2021, a las 13:00 PM

PROPUESTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
075-ARC-CBACAIM6-2021 copia	GD GROUP SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 3:45 PM	9.593.000 COP
ARC-BACAIM6	GRUPO SKY DE COLOMBI S.A.S	Oferta en evaluación	10/09/2021 3:42 PM	25.193.368 COP
PROC 075 ARC BACAIM6 MTTO BIENES MUEBLES	IMC SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 3:40 PM	37.846.765,1 COP
ARMADANACIONAL#6	DIGICENTER	Oferta en evaluación	10/09/2021 3:26 PM	34.834.903 COP
BACAIM 6 MTO CUARTOS FRIOS PLANTAS E 2021	GREEN AMPERIUM SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 3:05 PM	28.026.244 COP
BACAIM6 ARC 10092021	EBRATT & ARENAS SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 2:55 PM	21.691.553 COP
NICSERVICIO ARC-BACAIM6	NICSERVICIO S.A.S	Oferta en evaluación	10/09/2021 2:40 PM	30.524.651 COP
075-ARC-CBACAIM6-2021	O&P INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 2:32 PM	35.107.612 COP
075-ARC-CBACAIM6-2021	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	Oferta en evaluación	10/09/2021 1:42 PM	39.714.700 COP
SIAV-ARC-BACAIM6	SIAV GESTION SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 11:09 AM	30.976.960 COP
MANTENIMIENTO PLANTAS	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DE ANTIOQUIA SAS	Oferta en evaluación	10/09/2021 9:11 AM	27.123.000 COP

Una vez verificada los tiempos establecidos para allegar los documentos subsanables en la plataforma SECOP II, donde el oferente GD GRUOP S.A.S. Nit 901165045-5 representada legalmente por ANGELICA MARIA DOMINGUEZ CHARRIS identificado con cedula de ciudadanía No. 22.554.865 de Palmar de Varela, dentro del proceso No. 075-ARC-CBACAIM6-2021, donde queda **INHABILITADA ECONÓMICAMENTE**, teniendo en cuenta que no allego los documentos subsanables solicitados en la evaluación realizada el día 11 de Septiembre del 2021 en los tiempos establecidos por la unidad, por lo tanto la oferta se rechazada acuerdo numeral ***14. Cuando no presente o presenten en forma incompleta, extemporánea o insuficiente los documentos requeridos dentro del término establecido por la ARMADA NACIONAL – BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No.6.*** Acuerdo a lo anterior se permite informar que procede a evaluar la oferta presentada con el segundo valor más bajo por la firma EBRATT & ARENAS Nit 901010139-6 Representada legalmente por la señora YENIFFER GUZMAN GONZALES Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 53.107.932, así:

PROPONENTE EVALUADO:

ÍTEM	OFERENTE	PERSONA JURIDICA	NIT	PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR
1	EBRATT & ARENAS SAS	PERSONA JURÍDICA	901010139-6	YENIFFER GUZMAN GONZALEZ	$ 21.691.553,00

Se procederá a evaluar económicamente al oferente, **EBRATT & ARENAS SAS** Cuyo representante legal es la señora **YENIFFER GUZMAN GONZALEZ**, las cuales están contenidas dentro de la siguiente matriz de evaluación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN EVALUADA	OBSERVACIÓN
10.3.1	Valor de la Oferta Económica acuerdo anexo "E" publicado en el SECOPII	NO CUMPLE: Subsanar Teniendo en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación,.
10.3.2	Formato de Beneficiario Cuenta: Acuerdo Anexo "F"	NO APLICA
10.3.3	Copia de Registro Único Tributario (RUT)	NO CUMPE: Subsanar
10.3.4	Certificación de clasificación bienes y servicios en el tercer nivel	NO CUMPLE (debe enviar certificación).
10.3.5	Certificación Bancaria: Expedida dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.	SI CUMPLE

CONCLUSIÓN: Este comité económico se permite solicitar aclaración de la posible oferta artificialmente baja en proceso de contratación, teniendo en cuenta **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación** *"Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii)*

pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección3". Una vez verificado los documentos allegados por el oferente, este comité económico evaluador se permite indicar que la firma EBRATT & ARENAS Cuyo representante legal es la señora YENIFFER GUZMAN GONZALEZ, **NO HABILITA ECONÓMICAMENTE** toda vez que allegue los documentos requeridos para continuar con el proceso dentro del cronograma de la Plataforma Secop II de mencionado proceso. Atendiendo el PRINCIPIO de TRASPARENCIA de la ley 80/93.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADA
JTACB ALEXANDER PICO MADRID
Comitê Evacuador Econômico
Processo No. 075-ARC-CBACAIM6-2021